

Policarirubana impone multas a vehículos mal estacionados

Efectivos de la Dirección de Vigilancia y Transporte Terrestre, pertenecientes a la Policía de Carirubana, en conjunto con funcionarios del Servicio de Policía Comunal, llevaron a cabo un operativo especial de seguridad la mañana de este martes 20 de agosto para corregir el mal estacionamiento vehicular en Punto Fijo.

Así lo informó el comisionado jefe Jesús López Marcano, director general de Policarirubana, quien explicó que el dispositivo se llevó a cabo en cumplimiento de una orden emitida por el alcalde Alcides Goitía en su afán de garantizar el cumplimiento del artículo 46 de la Ley de Convivencia Ciudadana de Falcón.

El jefe policial indicó que el operativo se realizó en la avenida Francisco de Miranda (antigua Ollarvides) del Municipio Carirubana, específicamente frente a una reconocida universidad privada de la ciudad, lugar donde habían estacionados varios vehículos que obstaculizaban de manera directa el tránsito vehicular en la zona.

De esta manera se activó una comisión de uniformados se dirigió hasta el referido lugar donde se logró retener 06 vehículos, a cuyos conductores se les aplicó una sanción administrativa (multa) por infringir la Ley de Convivencia Ciudadana del estado Falcón.

“Policarirubana hace cumplir la Ley de Convivencia Ciudadana de Falcón, al igual que combate la delincuencia, somos un cuerpo policial que trabaja de manera ardua para garantizar el bienestar del pueblo” dijo el comisionado López Marcano, a su vez invitó a la ciudadanía a denunciar cualquier irregularidad o delito a través del 0412 168 69 29 que comunica con la Sala Situacional de Policarirurbana y el 0412 768 56 66 perteneciente al puesto policial de Las Margaritas.

Prensa Policarirubana